

---

## Convenio entre el Gobierno del Estado de Chiapas y el Archivo General de la Nación\*

---

**S**in memoria, un pueblo ignora su origen, su razón de ser y le es imposible comprender su propio tiempo y más aun definir su futuro. Sin la preservación de la memoria documental se pierde el patrimonio cultural más valioso. Por ello asistimos con gran satisfacción a la firma del Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Estado de Chiapas y el Archivo General de la Nación.

Vivimos en un momento de cambio en el mundo y en México, en el que estamos buscando fortalecer el régimen federal. Una forma de lograrlo es profundizar en el conocimiento de nuestras raíces. Sin embargo, difícilmente los chiapanecos pueden trasladarse al Archivo General de la Nación para estudiar todos los documentos que dan cuenta de su historia.

Por ello, el AGN se congratula de que a partir de la firma de este convenio de colaboración para la investigación histórica, se identifiquen todos los documentos del estado de Chiapas que nuestra institución resguarda en sus fondos y que, gracias a la tecnología de nuestros días, pueden ser digitalizados para extender su consulta.

\* Palabras pronunciadas durante la firma del convenio entre el Gobierno del Estado de Chiapas y el Archivo General de la Nación. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 26 de julio de 1996.

La mayor parte de la documentación de Chiapas de la época colonial se localiza en el Archivo Histórico de Centroamérica, en Guatemala, por haber sido parte de esa Capitanía General. Por otra parte, dos lamentables incendios, uno ocurrido en 1863, en San Cristóbal de Las Casas, cuando era capital del estado, y otro en 1917 en Tuxtla Gutiérrez, causaron la pérdida de la mayor parte de la documentación de los siglos XVI, XVII, XVIII y parte del XIX. Por ello tiene la mayor importancia llenar esta laguna de información con los materiales documentales que custodia el Archivo General de la Nación.

Actualmente, el AGN está en proceso de automatización de sus acervos a través del programa Argena. En este sentido, cabe mencionar que el disco compacto *Argena II*, que contiene más de trescientos setenta mil referencias de noventa y ocho grupos documentales del virreinato, ofrece ciento veintiocho registros exclusivamente de la palabra Chiapas. Esta cantidad se multiplica al solicitar datos sobre las poblaciones y personajes específicos.

El documento más antiguo sobre Chiapas data de 1542, y se refiere al nombramiento de tesorero que recibió Juan de Avendaño. Entre los documentos coloniales contenidos en *Argena II* destacan los que aluden a las relaciones establecidas entre las autoridades civiles y eclesiásticas con los pueblos indígenas. Como el de 1620, en el que se da cuenta de los malos tratos a los indígenas por parte de fray Alonso de Anrrubio y de la mala administración de doctrina por parte de fray Ignacio de Piña.

También pueden consultarse los avisos a los inquisidores sobre los libros prohibidos, la relación histórica sobre la fundación del Colegio de Chiapas de la Compañía de Jesús o los informes sobre el monto de los tributos para diversos productos.

Importante información encontramos en un informe de 1776 del hospital de la Orden de San Juan de Dios establecido en Ciudad Real de Chiapas, que incluye datos sobre el monto de los diezmos recaudados en esta provincia, así como cuentas de las canongías que el Santo Oficio suprimió en este estado, además de censos y lista de salarios, entre otros.

En cuanto al siglo XIX, el AGN cuenta con una gran cantidad de documentos sobre Chiapas, sobre todo desde su integración a la Federación a partir de 1824. Entre esta documentación figuran numerosas referencias al proceso de agregación de Chiapas a México, como es el caso de una carta de Manuel Mier y Terán, en la que manifiesta que Tuxtla no desea pertenecer a Guatemala, y una solicitud de la Diputación Provincial y Ayuntamiento de Ciudad Real para que se declare a dicha provincia parte del Imperio Mexicano.

En torno a este tema, los fondos del AGN cuentan con extractos de las actas levantadas por los ayuntamientos constitucionales de las villas de Tuxtla y Chiapa, que se pronuncian a favor de la Independencia de México. Destaca también un oficio de Carlos Urrutia, teniente general de los ejércitos de la provincia de Gua-

temala, en el que le pide a Agustín de Iturbide que redoble sus esfuerzos para que Guatemala adopte el *Plan de Iguala* y los *Tratados de Córdoba*, y constituir así un solo imperio.

Existe también una cantidad importante de correspondencia entre el estado y el gobierno federal, tanto de las primeras décadas como de la segunda mitad del siglo XIX, en el último caso relativos a la desamortización de los bienes de la Iglesia. Se encuentra asimismo documentación en torno a las obras de infraestructura realizadas en la entidad para explotar su riqueza agrícola y forestal, así como diversos documentos en los que se prevé la participación del gobierno de este estado en la Exposición Universal de París, celebrada en 1900.

En los ricos fondos del AGN existe también una importante colección de folletería sobre el estado de Chiapas. En ella cabe destacar, por solo mencionar un par de ejemplos: *Chiapas y Soconusco, con motivo de la cuestión del límite entre México y Guatemala*, y las *Conferencias y bases preliminares para el tratado definitivo de límites entre Chiapas y Tabasco*, entre otros muchos.

De los documentos correspondientes al siglo XX, el AGN cuenta con un informe de la Comisión Nacional Agraria de 1916 a 1927 en el que se detallan veinticinco resoluciones presidenciales sobre dotaciones o restituciones de tierras en el estado.

Cabe destacar el fondo documental Presidentes, que va de Francisco I. Madero a Adolfo López Mateos (con excepción del periodo de Venustiano Carranza), el cual está dividido en ministerios, tanto temática como cronológicamente, de manera que puede ser localizada buena parte de la historia documental contemporánea del estado de Chiapas. En estos fondos encontramos información importante sobre confederaciones, uniones y organizaciones de trabajadores, como en el caso del grupo documental Presidente Abelardo L. Rodríguez.

También puede consultarse la documentación generada por la Unidad de la Crónica de la Presidencia durante los periodos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari.

En cuanto a referencias iconográficas de este siglo, la colección Propiedad Artística y Literaria cuenta con varias tomas fotográficas realizadas en 1901 por C. B. Waite, en las que retrata diversos aspectos de la población de Palenque y sus ruinas arqueológicas. En el fondo Gobernación hay una colección de retratos de pobladores de Ocozingo y Comitán, realizados a principios de 1903. De la Sonora News Company contamos con algunas fotografías de la plaza, el palacio municipal y el mercado de Tonalá.

En el Archivo Hermanos Mayo se localizan fotografías sobre trajes regionales, fiestas y un reportaje sobre el día de muertos, realizado el 2 de noviembre de 1954. Finalmente, de la colección fotográfica Enrique Díaz destaca una serie de vistas de la Carrera Panamericana, celebrada en 1950.

La documentación que el AGN posee sobre el estado de Chiapas ha generado diversas investigaciones, libros especializados y artículos de divulgación. Entre las primeras podemos citar *Chiapas y Centroamérica en el Archivo General de la Nación: época colonial*, coedición del AGN, el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y el Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas. Entre los artículos de divulgación figuran: “Méritos y servicios del gobernador y capitán general Francisco de Montejo en la conquista de Yucatán, Chiapas y Honduras” y “Situación general de los Archivos del estado de Chiapas”.

Es de desearse que una vez terminada la etapa de levantamiento de las fuentes documentales del estado de Chiapas, se proceda a la edición de catálogos tanto en papel como en disco óptico, así como a la digitalización de los documentos más importantes para la historia del estado, material del que seguramente se desprenderán investigaciones de carácter histórico y de otras disciplinas del conocimiento.

También sería deseable que en el futuro, el AGN pueda a su vez enriquecerse con la información histórica de los archivos chiapanecos, para incluir en los fondos que están a disposición de investigadores nacionales y extranjeros reproducciones de los documentos de los hechos que trascendieron las fronteras del estado.

Señor gobernador, licenciado Julio César Ruiz Ferro, señor secretario don Eraclio Zepeda, señoras y señores:

Los archivos son instrumentos importantes en el desarrollo de los pueblos. Además de ser los repositorios de la memoria histórica y fuente inagotable de nuevas manifestaciones culturales, también tienen una implicación económica, política y social fundamental. Económica, porque contribuye a optimizar los recursos de las instituciones por medio del seguimiento en sus programas, así como a dar transparencia a la gestión administrativa. Política, porque los archivos son también instrumentos para un buen gobierno, ya que para la adecuada toma de decisiones es fundamental contar con información y los archivos son centros de información. Y social, porque un pueblo que valora su pasado no tiene temor a perder su identidad.

Hoy, en el proceso de fortalecimiento de la democracia en el que nos encontramos, el acceso de la ciudadanía a los archivos fortalece la participación de la sociedad en los asuntos del Estado.

Es nuestro deseo que la firma del convenio entre el Gobierno del Estado de Chiapas y el Archivo General de la Nación contribuya a la investigación histórica de esta entidad, por el bien de este estado de nuestra República, así como por el fortalecimiento y la renovación de nuestro régimen federal, elemento fundamental en el camino de México hacia una democracia plena.

Para finalizar recordemos el pensamiento de uno de los grandes hombres de nuestra Revolución, Belisario Domínguez, quien a lo largo de su existencia manifestó siempre un amor profundo hacia su estado. En uno de sus discursos, don Belisario Domínguez señaló: “Chiapas debe ser muy grande, muy rico y muy feliz, y lo será si cada uno de sus hijos sabe hacer respetar sus derechos, y cumplir con sus obligaciones”.

P.G.

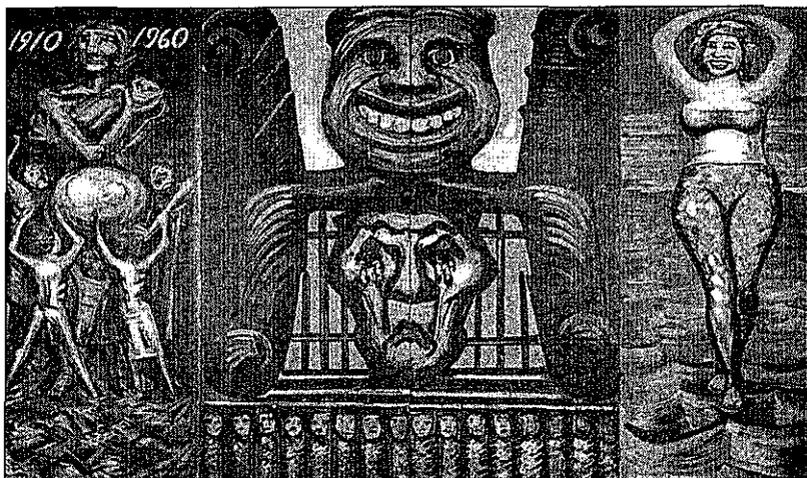


Imagen de la invitación a la inauguración de la exposición “Siqueiros en Lecumberri”,  
Archivo General de la Nación, 19 de julio de 1996.

Imagen: Escenografía-tríptico de David Alfaro Siqueiros utilizado en la obra de teatro  
*Licenciado no te apures*, 1960c.

Acrílico y piroxilina sobre 4 tableros de madera. 1.85 x 1.22 cm. c/u, pintado  
al anverso y reverso. Archivo General de la Nación, Panóptico.